



Proyecto Educativo Institucional
Escuela N°405 San Martín de Porres
Ñinquilco – Padre Las Casas
2023 - 2026



TABLA DE CONTENIDO

I.- CONTEXTO

- 1.1 Introducción
- 1.2 Información institucional
- 1.3 Reseña histórica
- 1.4 Entorno

II.- IDEARIO

- 2.1 Sellos educativos
- 2.2 Visión
- 2.3 Misión
- 2.4 Definiciones y sentidos institucionales
 - 2.4.1 Principios y enfoques educativos
 - 2.4.2 Valores y competencias específicas
- 2.5 Perfiles
- 2.6 Equipo directivo
- 2.7 Docentes y asistentes de la educación
- 2.8 Estudiantes
- 2.9 Apoderados
- 2.10 Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

III.- EVALUACIÓN

- 3.1 Seguimiento y proyecciones



I.- CONTEXTO

1.1 Introducción

El Proyecto Educativo Institucional, ha sido elaborado por la Comunidad Educativa, recoge nuestra identidad, nuestra realidad y articula una propuesta integrada del quehacer educativo. Este Proyecto procura lograr un conocimiento más objetivo de la situación pasada y presente del Establecimiento, en los aspectos pedagógicos y administrativos, identificando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades sobre la cual se hará el cambio pedagógico y de gestión institucional correspondiente. El Proyecto Educativo Institucional es una propuesta que está sujeta a cambios, con un dinamismo que responde a las necesidades, al desarrollo científico y cultural hoy en día vertiginoso. Constituye un instrumento de planificación estratégica y de trabajo permanente. La misión del Establecimiento es el norte que debe guiar nuestra práctica diaria y todos los miembros de la Comunidad Educativa, asume su compromiso con responsabilidad para construir nuestra propuesta. Este Proyecto beneficiará a nuestra Comunidad Educativa en lograr la unidad de propósito institucional, brindando un servicio educativo de calidad, está planteado para un plazo de 4 años, se irá desarrollando en forma progresiva, considerando Proyectos de Implementación o Innovación de los Planes Operativos Anuales.



1.2 Información institucional

Dependencia: Particular Subvencionado

Tipo Colegio: Rural

Índice de Vulnerabilidad: 92 %

Niveles de atención: Educación Parvularia, 1° - 8° Básico

Nombre del Sostenedor: Fundación del Magisterio de la Araucanía

Dirección correo: elcides.luis@gmail.com

Nombre: Escuela N° 405 San Martín de Porres

Dirección: Lleupeco - Ñinquilco

Comuna: Padre Las Casas

Provincia: Cautín

Sostenedor: Fundación del Magisterio de la Araucanía

Representante legal: Rodolfo Nahuelpan Nahuelhual

Modalidad: básica

Dependencia: particular subvencionado

Decreto cooperador: 0851

Rol base datos: 5761-4

Planes y programas de estudio: MINEDUC

Decreto evaluación y promoción: Decreto 67/2018

1.3 Reseña histórica

La escuela rural San Martín de Porres fue fundada en el año 1974 aproximadamente en el mes de marzo. Comienza con una reunión efectuada por los comuneros de la comunidad Juan Huentelén del sector Rereco – Ñinquilco, dando paso a la creación de la escuela. En esos tiempos visitaban la comunidad sacerdotes de la orden de los capuchinos y nació la idea de construir una capilla con dos salas, con la finalidad de que se viniera al lugar un profesor para alfabetizar, cumpliendo con la función de reunión, educación y necesidad espiritual.

La escuela fue creciendo hasta sexto año básico, aumentando la matrícula de manera sostenida. En 1986, se crean los cursos de séptimo y octavo año básico. El terreno donde se emplaza el establecimiento fue donado por los comuneros a la parroquia de Padre Las Casas.



1.4 Entorno

La escuela San Martín de Porres, se encuentra inmersa en comunidad Mapuche sector rural, actualmente la mayor parte de su matrícula corresponde a estudiantes del sector. En su mayoría los y las estudiantes viven con sus padres cerca de la escuela. En cuanto al nivel de educación de los padres y apoderados, un gran porcentaje no ha terminado enseñanza básica. Existe un alto índice de vulnerabilidad, se puede apreciar una brecha entre los servicios y suministros básicos en las viviendas. Los estudiantes son 100 % Mapuche por lo que comparten costumbres y tradiciones de la cultura y permiten que la convivencia tanto entre estudiantes como padres y apoderados fluya de una manera natural, espontánea y amena



II.- IDEARIO

2.1 Sellos educativos

Los sellos educativos que sustentan el presente Proyecto Educativo, son:

- **Sello Cristiano Católico:** Nuestra institución sostenedora tiene como misión Educar y Evangelizar en un ambiente acogedor, comprensivo, dialogante que reconoce y valora la diversidad de sus estudiantes, con el fin de que se desarrollen académicamente como seres autónomos, vinculando las directrices de la Iglesia católica y sus valores.
- **Sello Cultural Mapuche:** Nuestro establecimiento se centra en potenciar la identidad cultural de los educandos, valorando la riqueza del conocimiento Mapuche como un derecho y herramienta de aprendizaje para una formación integral.

2.2 Visión:

Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes a través de una educación de calidad, participativa, creativa y diversa, centrada en los valores cristianos y la Cultura Mapuche, capaz de desarrollar en sus estudiantes todas sus potencialidades tanto cognitivas como socioemocional, llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de la comunidad en general, que les permita proyectarse con éxito en la enseñanza media y la educación superior.



2.3 Misión

La escuela de San Martín de Porres juega un rol fundamental en el educar a todos sus estudiantes, a través de un proceso de educación integradora, dirigido a desarrollar destrezas, habilidades, capacidades y competencias intelectuales, artísticas y sociales, enmarcado en un clima de buena convivencia con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales, culturales y religiosas.

2.4 Definiciones y sentidos institucionales

De la visión ya expuesta y desde la perspectiva educacional, se rescata a la persona como el concepto más importante. Es por eso que su cultura, sus procesos subjetivos, su historia, estarán en la base de la acción pedagógica. Todo parte de él.

Esto significa partir asumiendo como válido el conocimiento que existe dentro de él. De esa base se comenzará a construir, a través de procesos de descubrimiento, aprendizajes más universales que satisfagan los requerimientos de una sociedad postmoderna.

Postulamos como Escuela a una educación integral, que promueve un desarrollo equilibrado de la personalidad y de sus potencialidades. Este desarrollo que debe incluir todos los factores de la personalidad: somático (constitución), afectivo (temperamento), conativo (carácter) y cognitivo; donde la educación se involucra con todas las dimensiones de la personalidad humana y con un conocimiento, cada vez más pleno y consciente, de las posibilidades de ser que nos guarda la naturaleza del hombre.

La Escuela, como componente fundamental de la comunidad, tiene que reflejar las aspiraciones, expectativas y necesidades del grupo social que atiende.

Sólo así podrá contribuir a la transformación del medio.

Armonizar el “capital cultural disponible” de nuestra comunidad, con el marco educacional mínimo definido para toda la nación, será uno de los desafíos mayores a conseguir en el proceso educativo y estará garantizado por esta participación fundamental del educando, su comunidad, y por supuesto el propio educador.

Una Escuela que trabaja en conjunto con la comunidad para transmitir las bases de la identidad local a las futuras generaciones, y de esa forma resguardar las distintas manifestaciones del patrimonio cultural local.



2.4.1 Principios y enfoques educativos

Fundamentos que definen los principios y enfoques de los pilares que sustentan nuestra misión son:

1. La formación de hombre y mujer que desea entregar a la Comunidad y sociedad. El tipo de persona que desea formar la Escuela es eminentemente humanista, que afirme la dignidad del ser humano y de su derecho a la libertad, para su desarrollo compatible con los derechos de los demás. Este Ser debe aspirar a ser parte de un mundo formado por personas libres y responsables ante la sociedad, en defensa de la libertad individual. Podríamos definirlo como formar una Persona Integra.
2. Familias comprometidas con el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Entendiendo que familia es el núcleo central de la sociedad y principal cuidadora y formadora de nuestros alumnos (as), esperamos que piense y actúe de tal manera, que sea el primer y mejor ejemplo de vida para su hijo(a) entregando valores acordes a nuestra sociedad y de los tiempos en que vivimos. Debe ser íntegramente conductora del desarrollo evolutivo de su pupilo(a) comprometida con la escuela y todo lo que ella representa, estimulando constantemente los logros obtenidos por su pupilo(a) y por el establecimiento.
3. Una educación basada en principios y valores necesarios para la formación de los ciudadanos del futuro.
4. La Escuela, pretende crear las condiciones para que el niño y niña se desarrollen integralmente. Su orientación es humanista, valorando los aspectos estéticos de las diversas manifestaciones del arte, ciencia y tecnología. Afirma la dignidad del hombre y mujer en su derecho a la mayor libertad posible para un desarrollo compatible con el de los demás. El objetivo es preparar a los alumno/as para continuar sus estudios en la Enseñanza Media, con un alto nivel educativo, logrado a través de la exigencia y disciplina.
5. El docente en su labor de aula comprometidos con el aprendizaje, y el entorno socio-cultural en el que se inserta la Escuela:
El docente se caracteriza por su vocación, entrega en su labor profesional, disposición para trabajar y aceptar los desafíos que implica la Reforma Educacional, la nueva Ley General de Educación.
6. Un Docente Directivo focalizado en el mejoramiento de las prácticas de Gestión Institucional y en los resultados educativos de sus estudiantes.



2.4.2. Valores y competencias específicas

Valores:

- Solidaridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Amor al prójimo

Competencias:

- Resolución de problemas
- Reflexivo
- Pensamiento crítico
- Aprender a convivir
- Aprender a conocer

2.5 Perfiles. Perfil del Director

- Líder comprometido con la institución.
- Difusor y ejecutor del proyecto educativo institucional
- Responsable de su compromiso ético-social.
- Profesional que asegura la calidad de la gestión escolar.
- Capaz de Negociar y resolver problemas.
- Preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Gestor e impulsor de los cambios institucionales.
- Responsable de generar un clima organizacional en la Unidad Educativa.
- Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los integrantes de la Unidad Educativa.

2.6 Equipo directivo

- Asesores del director y docentes en materias técnico-pedagógicas.
- Planificadores, supervisores y evaluadores del proceso de enseñanza aprendizaje de la Unidad Educativa.
- Planificadores y coordinadores de las actividades de su área.
- Líderes comprometido con la institución y PEI.
- Responsables de su compromiso ético-social.
- Preocupados de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsables de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultados de aprendizaje.
- Motivadores de un ambiente laboral de calidad entre los docentes de la Unidad Educativa.



2.7 Docentes y asistentes de la educación

- Responsables de sus compromisos ético-social.
- Profesionales que aseguran la calidad de la enseñanza establecida en el PEI.
- Líderes pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en Formación General como en la Formación Diferenciada.
- Responsables en planificar y organizar sus quehaceres educativos.
- Capacitados para trabajar en equipo.
- Innovadores permanentes de su quehacer educativo.
- Profesionales con iniciativa pedagógica.
- Capacitados para formar alumnos de acuerdo con el perfil de egreso de cada Modalidad de Enseñanza.
- Comprometidos con la visión y misión del Establecimiento.
- Afables en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertivos para dar soluciones inherentes a su función.
- Personas con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- Preocupados de su autoaprendizaje y desarrollo laboral.

2.8 Estudiantes

- Tener una sólida formación que se exprese en una actitud reflexiva, de autonomía y autosuficiencia; dispuesto a asumir los aprendizajes de un modo consecuente y con disciplina interior.
- Ser participativo y con capacidad para integrarse a las distintas actividades de la vida escolar, familiar y comunitaria
- Tener la capacidad de aceptarse a sí mismo con sus virtudes y debilidades, mostrando una actitud positiva frente a la vida.
- Resuelve problemas, trabaja en equipo.
- Demuestra creatividad e iniciativa.
- Conformar y afirma su identidad personal y colectiva, participando de grupos sociales y sirviendo a otros en comunidad.
- Reconoce, valora y vivencia las bases de la cultura chilena.
- Respeta y valora las ideas y creencias distintas de la propia en los espacios escolares, familiares y comunitarios.
- Valora y respeta el entorno en que realiza su aprendizaje, lo natural y cultural de su comunidad.



2.9 Apoderados

- Estar comprometidos con la educación de sus hijos.
- Respetuosos con la comunidad escolar.
- Colaborativos con las actividades extraescolares y propias del establecimiento.
- Respetar reglamento interno y de convivencia escolar.
- Participativos en los procesos institucionales.

2.10 Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

- Participan en proyectos de y para la comunidad.
- Entregan información en forma oportuna a los apoderados, sean éstas pedagógicas o administrativas.
 - Tienen buen trato con la comunidad.
 - Son tolerante con los alumnos, apoderados, pares y asistentes de la educación; de diferentes religiones, política partidista o simplemente en su forma distinta de ser.
 - Se mantienen informado acerca de la situación de cada uno de los estudiantes o cuyo rendimiento es deficiente o ha descendido, de las posibles causas y acciones remediales que es necesario implementar.
 - Monitorean el estado de avance de los estudiantes, realizando un análisis sistemático de los resultados.

III.- EVALUACIÓN

3.1 Seguimiento y proyecciones

El director realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes, de forma periódica, realizando los ajustes, remediales que correspondan según sea cada caso.

- Proyecto de Mejoramiento Educativo
- Sesiones mensuales "Concejo Escolar"
- Reuniones de Padres y Apoderados.
- Atención personalizada a solicitud del apoderado.